

CUADERNO ATA – GUÍA CÁMARA PALENCIA



¿QUÉ ES?

Los Cuadernos ATA son documentos aduaneros internacionales, expedidos por las Cámaras de Comercio, que permiten a las empresas la importación y exportación temporal de mercancías sin necesidad de realizar las gestiones de exportación o importación temporal específicas en cada uno de los países de destino.

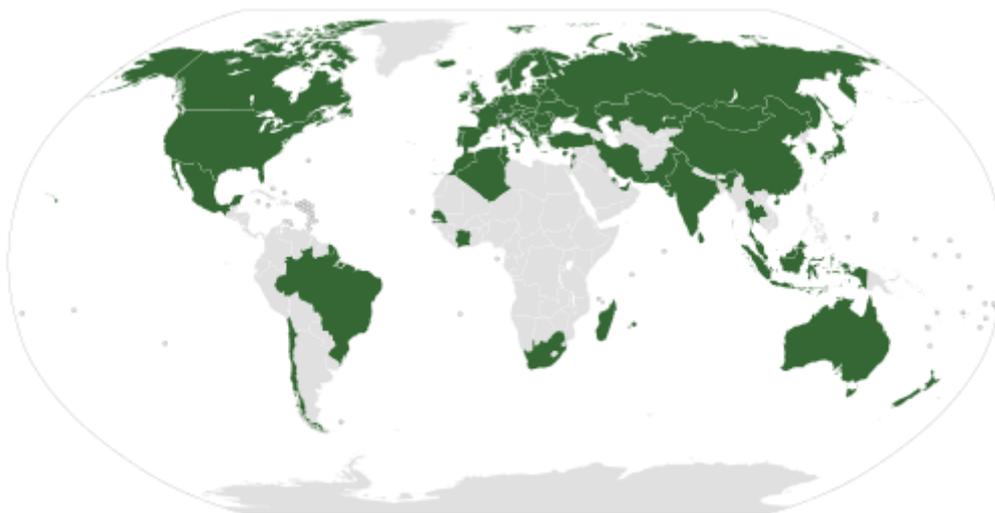
¿PARA QUE SIRVE?

Permite viajar a determinados países con la mercancía temporalmente exportada, sin tener que pagar ningún arancel en las aduanas extranjeras ni nacionales.

¿QUE VENTAJAS TIENE?

Sus ventajas son:

- Eliminación del pago de IVA, aranceles e impuestos de importación
- Tramitación ágil
- Bajo coste de expedición
- Reconocimiento en una amplia variedad de países



¿CUÁL ES SU DURACIÓN?

Su plazo de validez es un año. Con carácter general, podrá utilizarse en 4 viajes, salvo que la empresa indique que lo requiere para más procesos de exportación temporal.

¿CÓMO SE TRAMITA?

El trámite se realiza en las Cámaras de Comercio y, para ello, basta con cumplimentar el formulario de solicitud y la Lista de Mercancías, además de tramitar la garantía.

El plazo de entrega del cuaderno desde su correcta solicitud es de 7 días hábiles.

¿QUE ES LA GARANTÍA?

Con el objetivo de garantizar el pago de los derechos de importación de esa mercancía (por si se diera el caso de que se infringieran las condiciones de estancia en el país), se establece una garantía, generalmente en metálico en la Cámara de Comercio de Palencia, que le será devuelta al solicitante de forma íntegra cuando el cuaderno sea cancelado correctamente.

El importe de la garantía varía entre el 25%, el 50% y el 100% del valor total de la mercancía, dependiendo de países.

La garantía también se puede restituir mediante la adhesión a la póliza de seguro para garantía de Cuadernos ATA, cuyo funcionamiento es como el de un aval bancario y cuyo coste es del 0,75% del valor de la mercancía (este importe no es reintegrable).

También es posible realizar un aval bancario.

Si tiene alguna duda sobre el cuaderno ATA, puede ponerse en contacto con la Cámara de Comercio de Palencia a través del correo:

internacional@cocipa.es

Teléfono: 979 165 051